

SIN SUPLEMENTO COLOR: 20 PESETAS

MENSAJE DEL REY A LAS FUERZAS ARMADAS EN LA PASCUA MILITAR

"UN MILITAR Y UN EJERCITO SIN DISCIPLINA NO PUEDEN SALVARSE"

«Servid todos al pueblo enterando las opiniones políticas personales»

«Agradezco vuestra comprensión y patriotismo en el proceso político»

«**C**OMO jefe supremo de las Fuerzas Armadas, mi deseo es que todos sirváis al pueblo, con el supremo objetivo de lograr la seguridad de la patria, enterando las opiniones políticas personales», señaló ayer Su Majestad el Rey en el discurso pronunciado ante el Gobierno, representaciones de los tres Ejércitos y Fuerzas de Orden Público, Parlamento y otras autoridades, con motivo de la recepción celebrada en el Palacio Real para conmemorar la Pascua Militar. En su mensaje a las Fuerzas Armadas Don Juan Carlos abordó ampliamente el tema de la disciplina militar señalando que un militar y un ejército que pierden la disciplina no pueden salvarse y que la indisciplina y la actitud irrespetuosa de los militares es un espectáculo bochornoso.

Durante toda la mañana fuertes medidas de seguridad impidieron el acercamiento y concentración de personas en torno al Palacio Real. Varios centenares de miembros de la Policía Armada y Municipal acordonaron la zona alrededor de toda la plaza de Oriente desde la de España, Opera y calle Mayor.

El Rey y la Reina llegaron al Patio de Armas del Palacio a las once de la mañana. Don Juan Carlos lucía uniforme de gala de capitán general y la Reina traje largo de color verde claro. Llegaron en coche cubierto. Nada más descender del mismo, fue interpretado el himno nacional y a continuación el Rey, acompañado del jefe de su Cuarto Militar, vistió al Regimiento de la Guardia Real, con el escuadrón de Lanceros y una batería de Artillería que le rindió honores.

Inmediatamente después los Reyes se dirigieron a la cámara oficial del Palacio Real en la que fueron cumplimentados por el Gobierno de la nación, presidentes del Congreso de los Diputados y Senado, Tribunal Supremo de Justicia, Diputación Permanente y Consejos de la Grandeza de España y Patrimonio Nacional.

COMISIONES

Acto seguido tuvo lugar la recepción militar, a la que asistieron el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez; vicepresidente primero y ministro de Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado, Gabinete en Pleno y las siguientes Comisiones:

● Alto Estado Mayor, presidida por el presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor, teniente general de Aviación, Ignacio Alfaro Arregul.

● Ejército de Tierra, presidida por el general jefe del Estado Mayor del Ejército, teniente general Tomás de Linares y Pidal.

● Armada, presidida por el almirante jefe

del Estado Mayor de la Armada, almirante Luis Arévalo Pelluz.

● Ejército del Aire, presidida por el general jefe del Estado Mayor del Aire, teniente general Emiliano José Alfaro Arregul.

● Consejo Supremo de Justicia Militar, presidida por el general consejero togado Ricardo Muñoz Gascón.

Discurso de Gutiérrez Mellado

Seguidamente, el vicepresidente del Gobierno y ministro para la Defensa, teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, pronunció el siguiente discurso, que a continuación reproducimos íntegro:

«Una vez más nos habéis convocado en esta fecha tan señalada y tradicional para las Fuerzas Armadas —la Pascua Militar—, y una vez más las Fuerzas Armadas se sienten honradas y orgullosas de estar en vuestra presencia.

Pero hoy, señor, cobra singular trascendencia este día para los Ejércitos, pues el «centerado» que ya os dieron, en su día, a vuestras directivas y mensajes de paz, convivencia y respeto mutuo, pueden decirnos, ahora, que han cumplido con su deber, y lo seguirán cumpliendo, a pesar de que algunos vayan contra esa paz que vos propugnáis y anhela fervientemente la inmensa mayoría del pueblo español. Estamos seguros de que el fanatismo y la violencia no prosperarán contra la voluntad decidida de aquí.

RECHAZAR LAS PRESIONES CRIMINALES

En esta nueva andadura que ha emprendido España, a través de un proceso singular en su historia, proceso apoyado en la legalidad que ha evitado situaciones de vacío de Estado, los Ejércitos han obedecido vuestros mandatos con toda fidelidad

y disciplina, aunque tremendamente doloridos cuando la barbarie de unos asesinos ha hecho víctimas en sus filas, entre las fuerzas de Orden Público o entre ciudadanos que sólo tenían la culpa de ser españoles y patriotas.

Tremendamente doloridos, señor, aún más si cabe en estos días, pero sin tener duda alguna respecto a nuestro deber de mantenernos firmes en la línea tajante marcada en su día, por la Junta de Jefes de Estado Mayor, convencidos de que la defensa de nuestra propia convivencia —que es la de España entera, no lo olvidemos— depende de nuestro temple sereno, que nos permitirá ser capaces, en cada momento, de rechazar adecuadamente todas las presiones criminales.

Este es el verdadero camino, y no el de algunas inadmisibles, aunque excepcionales, actitudes, que con carácter minoritario o individual se han producido, unas, como consecuencia de hechos execrables, otras, dejándose llevar de estados emocionales, que en ningún caso pueden ser admitidas en un militar; o, por otras causas, absolutamente injustificables, lo que confirma esa disciplina que antes señalábamos y que durante este tiempo ha sido una constante de la institución militar.

Así se es Ejército; lo contrario sería otra cosa, pero no Ejército.

Durante el año que acaba de finalizar, importantes proyectos relacionados con las

NACIONAL

PALABRAS DEL REY A LOS EJERCITOS DE TIERRA, MAR Y AIRE

«Agradezco vuestra comprensión, patriotismo y sacrificio en el delicado proceso político»

(VIENE DE LA PAG. 1)

Fuerzas Armadas se han convertido ya en realidad.

De ellos, dos con rango de ley aprobados ya por las Cortes, sobresalen ya del conjunto, y es conveniente destacarlos, pues encierran significativos y altos valores de singular importancia para los Ejércitos.

Una de las disposiciones es la ley por la que se regulan las funciones de distintos órganos superiores del Estado en relación con la defensa nacional. Esta disposición, del más alto rango, establece, definitivamente, algo tan importante como el concepto de que la defensa nacional es patrimonio y labor de todos los españoles, aunque a las Fuerzas Armadas —por relegación expresa del pueblo español— les corresponda el principal protagonismo.

Esta responsabilidad que adquieren las Fuerzas Armadas como protagonistas principales de la defensa nacional, así como las que se asignan a la Junta de jefes de Estado Mayor, merecen ser subrayadas.

Los Ejércitos se hallan, respecto a otras instituciones del Estado, en una situación especial, consecuencia de las misiones encomendadas a los mismos.

Esta situación especial comporta, por otra parte, el privilegio legal —concedido por el resto de los ciudadanos— del uso de la fuerza; pero, recordemos, la fuerza de los Ejércitos no es fuerza propia, sino delegada. Es un depósito que se nos confía, pero del que no podemos hacer uso, sino en obediencia al deseo y voluntad de quienes fueron depositantes; es decir, del resto de la nación, ejercidos, precisamente, a través de la dirección y autoridad de su Gobierno legítimo.

Las Fuerzas Armadas constituyen una escuela formativa donde todos los ciudadanos —«que tienen el derecho y el deber de defender a España» como señala el artículo 30 de la Constitución— adquieren hábitos de disciplina y sentido de la obediencia racional; encuadrado, todo ello, en un marco de convivencia y compañerismo integrador y coherente en aras a lograr una íntima cohesión nacional, factor decisivo, si llegara el caso, en la lucha por la independencia y honra de España. Esta gran tarea gravita fundamentalmente sobre los miembros de las Fuerzas Armadas.

Pero aquel privilegio y esta tarea suponen, necesariamente para los militares, una limitación en el ejercicio de libertades públicas, exigencia reconocida en la propia Constitución y desarrollada en las reales ordenanzas.

En cuanto a la Junta de jefes de Estado Mayor le corresponde, fundamentalmente, según la ley, de acuerdo con la política de defensa y militar que hayan sido fijadas, determinar el objetivo de fuerza conjunto, es decir, las unidades y los medios que deben constituir los Ejércitos para que éstos consigan la máxima eficacia operativa conjunta, así como el velar por su moral, espíritu de servicio y disciplina.

La otra disposición, también con rango de ley, que queremos resaltar es la que se refiere a «las reales ordenanzas para las Fuerzas Armadas», regla moral de la Institución donde se recogen, actualizadas unas y sin variación otras, normas tradicionales de nuestras inmortales ordenanzas; pero, a la vez, se definen otras nuevas normas de conducta y los derechos y deberes de

los miembros de la institución, de acuerdo con la época que nos ha tocado vivir y con la mirada puesta en nuevos horizontes futuros.

En ellas se dice que corresponde a las Fuerzas Armadas, mediante la constante preparación de los mandos y el continuo adiestramiento de las unidades, alcanzar el más eficaz empleo de los medios de que estén dotadas para cumplir su misión.

Para conseguir esa eficacia, que ha de ser máxima, son necesarias la disciplina y la unidad. La disciplina, como factor de cohesión que obliga a todos por igual y que ha de ser practicada y exigida como norma de actuación. La unidad, como fruto de la armonía que ha de existir entre todos los miembros de los Ejércitos.

El cumplimiento y desarrollo de estas dos importantes leyes, así como el estudio y redacción del proyecto de ley orgánica que regule las bases de la organización militar según prevé la Constitución, han de ser tarea primordial en la que deben intervenir básicamente los Ejércitos en este año que ahora empieza.

En este sentido, y dentro del campo operativo, los jefes de los Estados Mayores de cada Ejército han recibido órdenes tajantes de intensificar durante este año la instrucción de las unidades por medio de ejercicios y maniobras, de activar la puesta a punto de los distintos programas sobre dotación de armamento y material, de atender a la formación y selección de nue-

tros cuadros de mando, a través de un cuidadoso sistema de enseñanza.

OBJETIVOS CONCRETOS

Pero, al mismo tiempo, señor, nos hemos señalado, además, tres objetivos concretos y muy importantes, a conseguir en este año 1979:

1 De una parte, plasmar en una realidad los estudios en curso sobre las escalas y régimen de ascenso en el Ejército de Tierra —en este momento en fase de consulta en las Capitanías Generales— y su posible homologación, en la medida que esto sea factible, con la Armada y el Ejército del Aire.

2 De otra, conseguir el pleno rendimiento del Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

3 Por último, atacar decididamente el problema de las viviendas militares.

Respecto al primer objetivo, debe señalarse que la situación actual de los cuadros de mando, en particular los del Ejército de Tierra, aconseja, en bien del servicio, la adopción —con la debida ponderación y posible urgencia— de medidas correctoras. Esto reza la orden ministerial que creaba la Comisión encargada de su estudio.

Fundamentalmente ha de tenderse —decía asimismo la orden— a conseguir un rejuvenecimiento progresivo y sensible de los cuadros de mando para lograr así —continuaba más adelante— aumentar la capacidad operativa de las unidades, una mayor igualdad en los ascensos y, en consecuencia, una positiva incidencia en la moral de sus componentes y en el mejor ejercicio de la profesión.

Problema éste delicado y comprometido, pues afecta al presente y futuro de los cuadros profesionales, pero al que hay que hacer frente, en beneficio del interés superior del servicio, conjugando este interés con el respeto a los derechos personales de cuantos pudieran verse afectados.

En relación con el segundo objetivo a alcanzar, es preciso señalar su enorme importancia, dada la necesidad de atacar decididamente los problemas sociales que afectan a nuestros Ejércitos.

Durante el año que acaba de finalizar hemos puesto en marcha una gran esperanza: el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, que nace con un gran sentido de la justicia social y del compañerismo que impera en los Ejércitos, pues no en vano su incidencia más directa afecta, fundamentalmente, a nuestras clases pasivas.

Se han vencido grandes dificultades de todo orden, pero se ha conseguido su puesta en marcha. Queda, sin embargo, mucho que resolver todavía y existen deficiencias que estamos decididos a superar a lo largo de este año, con la ayuda y colaboración de todos los organismos del Ministerio de Defensa y con la confianza de sus beneficiarios.

En cuanto al problema de la falta de viviendas, es otro de los grandes y prioritarios problemas que hemos de resolver, y en eso estamos, ya que afecta no sólo, y principalmente, a los cuadros de mando en activo, sino también a nuestras viudas y retirados. Tratamos de resolverlo contemplando el tema en su conjunto, pero con la firme decisión de que en un plazo prudencial quede sanjado definitivamente, en bien del servicio y de los condicionamientos humanos y sociales de todos.

LA INSTITUCION MONARQUICA, EJE DE CONTINUIDAD Y ESTABILIDAD

Estos problemas que en líneas generales os hemos expuesto, además de otros de

CELEBRACION DE LA PASCUA MILITAR

menor entidad, constituyen, señor, el reto que aceptamos con voluntad de vencer, con ilusionada fe, con entrega —sin desfallecimientos— a la tarea; con sereno y consciente entusiasmo, pero, a la vez, señor, con confianza, con confianza plena en Vos, a quien corresponde el mando supremo de las Fuerzas Armadas, en la iniciativa del Gobierno en su constante preocupación por los Ejércitos: en la acción legislativa de las Cortes para proporcionar a los mismos los recursos necesarios, en definitiva: en la Nación entera, a cuyo servicio nos hemos entregado.

Con todo ello, señor, se estará más cerca de alcanzar esa meta final a la que nos hemos referido en numerosas ocasiones: unas Fuerzas Armadas de las que todos nos sintamos conscientes y responsablemente satisfechos, capaces de cumplir con eficacia las misiones que les encomienda la Constitución recientemente sancionada por Vuestra Majestad en solemne e histórico acto.

Señor, las Fuerzas Armadas cumplirán cuanto en ella les afecta, pues nada más honroso para el militar que el cumplimiento ejemplar de la Ley, seguros, señor, de que en todo momento cuentan con el apoyo y respaldo de la Nación entera, y de que todos, repito, todos los españoles cumplirán también cuanto en ella se ordena.

La institución monárquica, que Vos encarnáis, ha sido eje determinante para lograr este importante acontecer histórico, a la vez que factor decisivo de continuidad y estabilidad en esta etapa que ahora termina.

Acontecer histórico que abre cauces a nuevas ilusiones y esperanzas para que la paz no sólo sea un hecho, sino un valor ético y moral asumido para siempre por todos los españoles, rechazando terminantemente a quienes no acepten este principio fundamental de convivencia.

Señor, bajo vuestro mando supremo queremos:

— Una España donde las Fuerzas Armadas se sientan inmersas en la sociedad, pero, a su vez, la sociedad sienta «suyas» esas Fuerzas Armadas, como exponente máximo de su completa identificación.

— Una España donde desaparezca la «adulación» al Ejército, pues todos le respeten y quieran como algo que les pertenece.

LEALTAD A LA CORONA

— Una España unida donde sus Fuerzas Armadas —como señalásteis en vuestro

«Estamos doloridos, pero sin tener dudas sobre nuestro deber de mantenernos firmes», dijo Gutiérrez Mellado

tro reciente mensaje de Navidad— constituyan la salvaguarda de la paz y de la unidad, y gracias a la unidad pueda España ser más grande en el quehacer de la Historia.

— Una España respetada en el concierto internacional, con unas Fuerzas Armadas garantes de la defensa militar de la Patria.

— Una España preparada defensivamente ante cualquier tipo de conflicto bélico, que si bien no está, afortunadamente, en puertas, siempre es posible en tanto no se destierre la agresividad que viene existiendo en el contexto mundial de ayer y de hoy.

Todo exige que nuestro potencial defensivo —apoyado esencialmente en las Fuerzas Armadas— sea capaz:

• De disuadir por sí mismo, aunque con posibilidad de reacción inmediata.

• De hacer respetar, si fuera preciso, nuestra vida en paz.

• De evitar dependencias ajenas que no estén basadas en las normales relaciones entre Estados soberanos.

Y, como no, señor, en cualquier supuesto, de impedir, a toda costa, que se desgaje del suelo patrio, rompiendo nuestra unidad, cualquier parte, grande o pequeña, de España.

Señor, desde nuestra condición de soldados de España, orgullosos de su Rey —símbolo de la unidad y permanencia de la Patria—, afirmamos de manera rotunda, consciente y entusiasta nuestra lealtad a la Corona, como el más seguro valedor de la España de hoy y del mañana.

Con nuestro emocionado y sincero homenaje para Su Majestad, la Reina y para Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias y las Infantas, invocamos la bendición de Dios para toda vuestra Familia, y como soldados de España os decimos una vez más: «A vuestras órdenes, señor.»

Alocución de Don Juan Carlos

Seguidamente, Don Juan Carlos pronunció el siguiente mensaje a las Fuerzas Armadas con motivo de la celebración de la Pascua militar:

«Un año más, la celebración de la Pascua Militar, me proporciona esta oportunidad —que tanto me satisface— de reunir-me con las representaciones de las Fuerzas Armadas y con las de Orden Público.

Es ésta la ocasión tradicional de expresar mi felicitación a todos sus componentes y desearos las mayores venturas.

Hoy, sin embargo, acontecimientos recientes, que han llevado el luto a la gran familia militar y a las familias de compañeros nuestros muy queridos, son causa de que resulte extemporáneo felicitar a quienes sienten en estos momentos, en lo más hondo de su alma, el dolor, el pesar y la indignación por los viles atentados sufridos.

Pero si dirigimos la vista al año que acaba de terminar, la felicitación que ahora omito con motivo de la Pascua Militar, habría de dirigirse de forma muy cordial a vuestra actitud ante el delicado proceso político que era necesario realizar y al que habéis prestado una colaboración decidida, con vuestra comprensión, con vuestro patriotismo y vuestro sacrificio.

Yo os aseguro que comprendo muy bien los sentimientos que os animan y me doy per-

fecta cuenta de que, si no pueden ser siempre coincidentes, son para mí respetables en todos los casos.

Las circunstancias de cada uno, sus personales ideas, las vicisitudes atravesadas y los tiempos vividos por cada generación han de suponer una variedad enriquecedora de la experiencia que, además, proporciona mayor mérito a la unidad de las Fuerzas Armadas como institución básica de la vida nacional, pues los diversos pensamientos de quienes las integran se funden y condensan en el pensamiento supremo del amor a España.

De la misma manera que a todos os comprendo, mi vehemente deseo se cifra en que vosotros sepáis también comprender mis sentimientos, o que, aun sin llegar a estar completamente al tanto de ellos o a encontrar siempre la explicación que deseáis, tengáis una fe profunda en que uno de mis desvelos constantes —dentro de los deberes que para mí supone el servicio a España— es el de pensar con el mayor cariño en las Fuerzas Armadas, que tienen a su cargo velar por la defensa y la seguridad de la Patria y a las que me siento sólidamente vinculado en todos los sentidos.

Sabed también que, como Rey de todos los españoles, he de estar por encima de opiniones concretas, de tensiones pasajeras y de parciales opiniones, porque mi misión presenta el carácter de generalidad que su-

pone el servicio al pueblo español en conjunto.

De la misma manera, como Jefe supremo de las Fuerzas Armadas, mi deseo que todos sirváis a ese pueblo, con el supremo objetivo de lograr la seguridad de la Patria, encerrando también en lo más íntimo de vuestros corazones los sentimientos y las opiniones políticas personales, poniendo todo vuestro entusiasmo y vuestra fe en vuestros superiores y en España.

La fe en el mando es una de las bases fundamentales de la disciplina, indispensable en la vida militar.

Es preciso que cada uno obedezca, sin dudar, las órdenes de su superior, porque debe tener siempre fe al pensar que el que manda ostenta las condiciones necesarias para hacerlo y que, cuanto más arriba está en la escala de la milicia, más amplio es el panorama que se contempla y más fundado el conocimiento de los hechos o de las circunstancias que motivan la orden.

Igual que en la guerra el ejecutante, que actúa en escalones inferiores y que no ve más que una parte de la batalla, de las operaciones o de la situación, no comprende quizá una orden y la juzga con severidad, también en la paz, una visión parcial y limitada puede inducir a una crítica injusta y errónea sobre una actitud, una decisión o una manera de proceder.

En uno u otro caso el inferior debe obedecer, puesto que no tiene los elementos de juicio que posee el jefe supremo. Y si éste se equivoca, tengamos presente que los peligros de la indisciplina son mayores que los del error. Un error se puede corregir. Un militar, un ejército que ha perdido la disciplina, no puede salvarse. Ya no es un militar, ya no es un ejército.

El espectáculo de una indisciplina, de una actitud irrespetuosa originada por exaltaciones momentáneas en que los nervios se desatan con olvido de la serenidad necesaria en todo militar, es francamente bochornoso.

Por eso la disciplina, coordinada con la fe, ha de ser ciega y consciente a la vez, y debe obedecerse con el convencimiento de que precisamente en esa obediencia, aunque encierre sacrificios y suscite dudas, está la esencia de la milicia y la eficacia de las Fuerzas Armadas.

Menguada disciplina será la que para mantenerse exija explicaciones o permita objeciones basadas en conocimientos fragmentarios, en apreciaciones subjetivas o en personales interpretaciones.

Fe y disciplina que estoy seguro comprendéis muy bien quienes ahora me escucháis y cuantos militares permanecen en sus puestos, fieles al cumplimiento del deber en las filas de las Fuerzas Armadas.

En la disciplina que nos obliga a todos por igual se fundamenta la cohesión de los esfuerzos individuales y la eficacia en las acciones colectivas. Por eso el hábito de la disciplina requiere esa actitud de obediencia al que manda, de acatamiento a la Ley y de adhesión personal a unos valores superiores.

Esa es la razón de que os exhorte una vez más al mantenimiento y conservación de esas virtudes militares que son permanentes y no se pasan de moda; que no pueden ser susceptibles de adaptación a nuevos conceptos ni transformarse por el transcurso de los años.

Muchas cosas pueden cambiar en la organización de las Fuerzas Armadas. Muchas también exigen adaptaciones y actualizaciones. Pero las necesarias reformas habrán de girar siempre en torno de esos principios, de esas virtudes y de esos conceptos que permanecen inmutables.

Conceptos, virtudes y principios que siguen constituyendo el alma viva de las nuevas reales ordenanzas militares, recientemente promulgadas, y que continuarán siendo el código moral inspirador de cuantos formamos parte de los Ejércitos.

El nuevo texto, que junto al tradicional espíritu militar español recoge las aportaciones derivadas del proceso evolutivo en la estructura de la sociedad, viene a ser el marco que define las obligaciones y derechos del militar.

Debéis, por tanto, tener la confianza de que, ateniéndoos a las reales ordenanzas

CELEBRACION DE LA PASCUA MILITAR

erpretándolas con arreglo a las ideas tradicionales que he expresado, y que estoy seguro lleváis todos profundamente grabadas, incorporéis a vuestro modo de ser cuantas realidades son necesarias para el cumplimiento responsable de vuestra misión.

Con este espíritu afirmo mi confianza en que las nuevas reales ordenanzas han de servir al fin propuesto, pues sabréis cumplir con el mismo entusiasmo con que los militares españoles observaron puntualmente las dictadas por mis predecesores. Espero que sirven de orgullo a las generaciones venideras en igual medida que ellas nos enorgullecieron a nosotros.

REALES ORDENANZAS

A esta característica tan especial que supone las clásicas virtudes militares en las reales ordenanzas recogidas como consecuencia de una tradición secular, es preciso también prestar una destacada atención para juzgar a las Fuerzas Armadas y para coordinar acertadamente las relaciones entre ellas y el resto de la nación.

Los militares proceden del pueblo y en el pueblo y con el pueblo se integran para la defensa de la Patria. Pero por su vocación encendida, por la específica dedicación a su servicio, por la entrega a su profesión, no se les juzgue jamás desde el punto de vista de sus conocimientos o de su preparación para otras actividades ajenas a aquella. Es evidente que el valor moral —complementario del valor físico— se adquiere en tiempo de paz mediante la meditación, el estudio, el perfeccionamiento de la cultura. Y que puede no tratarse de una cultura exclusivamente militar, pues muchos militares ilustres se han destacado en las más variadas disciplinas.

Pero no olvide nadie que lo más importante es la preparación para la carrera que han elegido, el espíritu que les anima, las clásicas virtudes que les adornan, su eficacia cuando la máquina de que forman parte se pone en movimiento, y las circunstancias pueden llegar a exigir del militar el máximo de los sacrificios: el sacrificio de la vida que, al jurar la Bandera, ha prometido ofrecer a la Patria.

Para la evolución política que en España era necesario realizar, el papel de las Fuerzas Armadas encerraba y encierra una trascendencia fundamental. Porque los Ejércitos no sólo son útiles cuando actúan, sino también cuando saben contemplar serenamente ajenas actuaciones.

Y precisamente porque muchas veces esto no es fácil, porque existen en los Ejércitos principios y sentimientos singulares; porque la capacidad de asimilación puede ser más o menos limitada, y no siempre es sencillo desprenderse del pasado, resulta aún más admirable el comportamiento ejemplar del conjunto de las Fuerzas Armadas, a las que por ello reitero ahora, sin excepción ninguna, el agradecimiento de vuestro Rey.

Con la fe a que antes me refería, tened la seguridad de que la evolución es precisa, pero que también es precisa la conservación de unos principios inalterables que tenemos la obligación de respetar y defender.

Si vosotros sabéis comprender, también los demás deben comprenderos.

A través de los tiempos, las relaciones de los Ejércitos con el resto del país, sufren alternativas y están sometidas a distintos matices.

Los aspectos eternos de la grandeza y de la servidumbre militar, pueden pasar por vicisitudes temporales.

Hay una frase de Alfredo de Vigny, testada de amargura, como tantas de este autor, pero que encierra, a veces, un triste fondo de verdad:

«El Ejército —dice— es una raza de hombres siempre desdeñada o glorificada con exageración, de acuerdo con la medida en que las naciones la encuentran útil y necesaria.»

Yo estoy seguro de que la definición de Alfredo de Vigny no tendrá aplicación en nuestro tiempo ni podrá justificarse en nuestro país.

... confianza en que con una constante entre...

«Felicitó al teniente general Gutiérrez Mellado por la labor de reorganización militar en la que tanto se ha avanzado», señaló el Rey

generaciones perjudiciales, todos los españoles, todas las instituciones del Estado, dedicarán, ahora y siempre, a las Fuerzas Armadas el respeto que merecen; no dudo que los ciudadanos verán en ellas su defensa de la paz; espero que todos nos esforzaremos en proporcionarles los medios que las modernicen y las mantengan eficaces.

Con esta comprensión y este apoyo, será necesario continuar la labor de reorganización militar en que tanto se ha avanzado según acaba de expresarnos el vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Defensa. No era fácil la tarea de refundir en uno solo las misiones antes encomendadas a tres departamentos ministeriales, y por ello felicito al teniente general Gutiérrez Mellado, que con la colaboración decidida del Gobierno —al que constitucionalmente corresponde dirigir la Administración Civil y Militar del Estado— y con el apoyo de las Cortes, tanto ha trabajado para conseguir aquel objetivo.

Plenso que es preciso llevar a cabo todas las innovaciones que sean imprescindibles para adaptarse a los nuevos tiempos, a las nuevas circunstancias, a las necesidades nuevas. Pero sin prisa, sin excesos ni precipitaciones, con el ánimo de eludir cuantos perjuicios sea posible. Y sin abordar más reformas que las oportunas.

Sobre estas bases, las Fuerzas Armadas obtendrán el apoyo que en todos los órdenes requieren, y se conservará robustecida la fuerza moral que constituye la mejor arma de los Ejércitos.

Ese mismo apoyo necesitan también las fuerzas de Orden Público, aquí representadas, y a las que quiero dedicar un recuerdo muy especial en esta fecha.

No podemos olvidar las vidas de agentes

de esas Fuerzas inmoladas en el cumplimiento de su deber; no olvidemos tampoco sus sacrificios, su abnegación, el dolor de sus deudos.

También estos hombres que defienden el orden contra la violencia, que protegen a los ciudadanos y han de vivir y actuar, a veces, en muy difíciles ambientes, merecen nuestro respeto y nuestra incondicional protección.

Los militares conocemos muy bien la importancia de defender siempre a las Fuerzas que uno tiene a sus órdenes, de inspirarles confianza, de fortalecer su espíritu, de hacerse solidario de su actuación con el gesto gallardo de saber asumir las responsabilidades de aquellas derivadas y no descargarlas, como disculpa, en el inferior, sin perjuicio de exigirles con serenidad y con templanza cuando sea justo hacerlo.

Pensamos, asimismo, en la unión estrecha entre las Fuerzas Armadas y las de Orden Público, moralmente tan vinculadas a través de sus mandos, de su formación y de su espíritu, y que en tristes momentos muy próximos han fundido simbólicamente esta identidad con la sangre de sus miembros, víctimas de cobardes acciones terroristas.

LA META DE LA PAZ Y CONCORDIA

El dolor es profundo y unánime. Pero también lo es nuestra decisión.

Porque no puede haber alternativa: de ninguna manera el terrorismo de unos pocos puede prevalecer sobre los deseos de paz y libertad de un pueblo entero.

La afirmación tiene, pues, que ser rotunda y todas las fuerzas del país habrán de conjugarse para conseguir extirpar el mal que ahora pretende atentar contra el proceso democrático realizado por los españoles. También en este aspecto sé muy bien lo que pensáis y podéis suponer cuáles son mis pensamientos.

He hablado al principio de serenidad. Pero la serenidad no es por sí misma un remedio, sino simplemente la disposición del ánimo que nos permita encontrar soluciones, tomar medidas y poner término a situaciones intolerables de inquietud y violencia, continuando con toda intensidad y rigor el camino emprendido.

Quiera Dios que el año que empieza, al completarse los importantes pasos que ya se han dado en nuestro ordenamiento político, así como en la reorganización de las Fuerzas Armadas y de las de Orden Público, actuando con la energía precisa para mantener la democracia que, precisamente, en el orden tiene su más firme apoyo, podamos mirar al futuro con confianza, con esa fe que a todos os pido, para que logremos la paz y la concordia de los españoles.

Esa paz y esa concordia que hoy deseo para vuestros hogares, al conmemorar Pascua Militar, en la que de corazón estamos cerca de vosotros.»

El Rey finalizó sus palabras con un «Viva España!», que fue coreado por todos los asistentes. A continuación saludó uno a uno a todas las personas que asistieron al acto.

En todo momento de la recepción el ambiente fue cordial y relajado por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas, especialmente durante los minutos que precedieron a la llegada de Sus Majestades al Salón del Trono, mientras los Reyes se iban reuniendo con el Gobierno, Consejo de la Grandeza y miembros del Patrimonio Nacional. Varios pasajes del discurso del Rey, especialmente aquéllos que hacían alusión al sacrificio de las Fuerzas del Orden, fueron seguidos con viva emoción por los militares asistentes.

Representantes de la clase de tropa de la Policía Armada y de la Guardia Civil acudieron a la recepción junto a sus generales, jefes, oficiales y suboficiales.

Al término de la recepción, en las cercanías de la plaza de Oriente y de la calle Bailén, que se encontraban cortadas al tráfico, se congregó numeroso público para ver y aplaudir a los Reyes a su salida del Palacio Real.